

EL AVISADOR

EL AVISADOR
D. Eduardo de la Pedraja
Hernán Cortés 8. 2.
Santander

ANUARIO INDEPENDIENTE

Año XVIII.—Número 1.124

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 3 de febrero de 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS — SE PUBLICA LOS SABADOS — NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Lámparas de filamento metálico De venta en esta imprenta

EDUARDO OCERIN
PLAZA DE S. ANTONIO

Casa especial en cafés y chocolates

Ultramarinos en general

GENEROS SUPERIORES

PESO POR KILOS GARANTIZADO

PRECIOS BARATÍSIMOS

VENTAS AL CONTADO

LA APARICIÓN DEL DENTIFRICO
HOKA

Ha sido el asombro de la humanidad. **HOKA** es indiscutiblemente la crema que mejor limpia la dentadura, teniendo al mismo tiempo la excepcional condición de ser un perfecto desinfectante.

Pedidos á Santander

Droguería de Pérez del Molino y Comp.^a

Se vende

barata una máquina SINGER, en buen uso.

En la Administración de este periódico darán razón.

LECCIONES DE BORDADO EN BLANCO

Lecciones de dibujo

de figura y de adorno

PRECIOS CONVENCIONALES

RITA CONEJO

Manzanedo, 18

CADA CUAL EN SU LUGAR

No somos amigos de las medias tintas (en lo que nos diferenciamos notablemente de otras personas) y la seriedad y la imparcialidad en nuestras informaciones son cosas á las que rendimos ferviente culto, y á las que por nada ni por nadie faltamos, ni pensamos faltar si Dios se digna concedernos que continuemos pensando como hasta ahora.

Y esta nuestra conducta de siempre, que seguramente abonarán los habituales lectores de EL AVISADOR, y que nuestra colección, á la disposición del que quiera examinarla, pone sobradamente de manifiesto, es la que seguimos al reseñar la sesión anteuúltima del Ayuntamiento.

Nuestro querido colega *El Eco de Santoña*, en su último número, dando nueva muestra del afecto que nos tiene, y con una ligereza impro-

pia de la gravedad y mesura que caracterizan á su distinguido Director, el pulcro y brillante estilista señor Meléndez, se atreve á afirmar que son falsos los detalles que de referida sesión fueron publicados por nosotros, y para probar la falsedad copia literalmente un fragmento del acta de la sesión municipal, celebrada el lunes último.

Vamos por partes.

En primer lugar, ninguno menos autorizado que el señor Meléndez para hacer tal afirmación, pues precisamente dicho señor, por estar al lado del que fué á tomar por EL AVISADOR las notas de la sesión, vió y oyó perfectamente cuanto en aquella ocurrió, y sabe bien que la reseña aquí publicada se ajusta en un todo á la verdad. Si en su periódico pasó por alto lo sucedido, él sabrá las razones que para ello tuvo, como sabrá las que tiene para proceder así en cuantas ocasiones se presentan. En cambio no pasó por alto lo ocurrido en la sesión del 29 de Noviembre del finado año, y se apresuró á recoger textualmente cuanto en ella dijo el señor Herrera hablando de EL AVISADOR, manifestaciones que no obstante ir contra nosotros, tuvimos muy buen cuidado de no ocultar á nuestros lectores. (Véase nuestro número 1.115, de 2 de Diciembre)

El Director ó redactores de nuestro periódico encargados de hacer la información municipal, no ván al Ayuntamiento como figuras decorativas, sino que recogen en sus notas lo que en la sesión sucede, sea del género que quiera, y de esta manera podemos servir á nuestros lectores una reseña verdad de lo ocurrido.

Y esto es lo que sucedió en la sesión á que venimos refiriéndonos.

La reseña publicada en nuestro número anterior, se ajustaba exactamente á la verdad. ¿Que razones habia para que así no fuera? ¿Ibamos á inventar nosotros hechos y dichos, que fácilmente podría demostrárse nos que eran falsos? Siendo pública la sesión y acudiendo á ella numerosos convecinos, ¿no era pueril y hasta ridículo, aparte de que sería criminal, que reseñáramos discusiones no habidas y pusiéramos en boca de los concejales frases que no habian pronunciado?

A buen seguro que si nos hubiéramos deslizado lo más mínimo, y no estuviera convencido el Sr. Alcalde y los señores concejales todos de que al hacer la reseña no hicimos otra cosa que reflejar con toda exactitud lo ocurrido en ella, no hubieran dejado de tomarse contra nosotros las medidas conducentes á que pagáramos como correspondia nuestra desfachatez y nuestra poca aprensión, exigiéndonos las consiguientes responsabilidades.

No ha sido así, y esta es la prueba más elocuente de la veracidad de lo que consignábamos. Si ante el señor Juez hubiéramos sido llamados, ante

él hubiéramos dicho los nombres de los muchos—concejales y público—que nos manifestaron ser cierta en todas sus partes la información publicada, y que no tenían inconveniente en decirlo así donde quiera fueran llamados. De modo que por si acaso el testimonio de nuestros sentidos pudiera recusarse, ahí tenemos el de bastantes personas, de todas las clases sociales, que pueden dar fé de nuestra veracidad.

El Eco de Santoña no niega toda la información, y se limita á tachar de falsos ciertos detalles. Y en la sesión última del Municipio, tampoco se habló de otra cosa que de las frases pronunciadas por el Sr. Valle (don Pedro), por lo que es de suponer que sean estas frases los detalles á que el colega se refiere, ya que con una *ingénua* ambigüedad, se deja en el tintero la expresión clara y explícita de lo que reputa falso en nuestra reseña.

Y, como para probar nuestra falsedad, copia muy alborozado un fragmento del acta de la última sesión del Ayuntamiento (cosa que en el alma agradecemos, pues á nosotros seguramente no se nos hubiera facilitado tal documento, con el que, precisamente, se prueba todo lo contrario de lo que *«El Eco de Santoña»* pretende probar) vamos también nosotros á reproducir del querido colega (conste, señor Alcalde, para que no piense S. S. que se nos ha facilitado contra lo que su autoridad tiene prohibido, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, en ninguna dependencia municipal) vamos á copiar, decimos, ese fragmento, y por él se verá tan claro como la luz meridiana, la razón que nos asiste para rechazar la grave imputación que con la mejor buena fe lanza el señor Meléndez contra nuestra honradez periodística y nuestra caballerosidad, por nadie hasta ahora puesta en entredicho.

Dice así el acta, que nos vamos á permitir comentar, al propio tiempo de copiarla, para no hacer este artículo interminable:

«..... manifestó (el Sr. Alcalde) que antes de ser aprobada y dados los rumores que habian corrido en la localidad en la reseña de la misma consignada en un periódico local, se creía en el deber de hacer constar las explicaciones siguientes: Que ni la Presidencia ni el Sr. Secretario oyeron en la anterior sesión las frases que el referido periódico local pone en boca del concejal Sr. Valle (D. Pedro), con motivo de la discusión de la proposición de la Presidencia sobre homenaje á la memoria del teniente Sr. Morales, muerto gloriosamente en la campaña de Melilla: (Pero ¿es que el Alcalde y el Secretario son los únicos que componen el Ayuntamiento? Pase, y conste en acta, que dichos señores no oyeron tales frases. No tenemos inconveniente en creerlos, y hasta nos atrevemos á recomendarles visiten, por si hay necesidad de sus servicios, el afamado

Doctor Santiuste, de Santander, que es especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos. El que el señor Alcalde ni el Sr. Secretario no oyeron las frases, no quiere decir que no se pronunciaran ó la lógica no es lógica. Hay, en cambio, otros señores concejales y muchas personas que se hallaban en el público—aparte de nuestro Director y del señor Meléndez—que están algo mejor del aparato auditivo—¡Dios se le conserve!—y que se dieron perfecta cuenta de las frases de referencia. Parodiando al conocido cuento, podemos decir que si el Sr. Meléndez, para afirmar que es falsa nuestra información, presenta—mediante el fragmento del acta—al Sr. Alcalde y al Sr. Secretario que no oyeron las frases, nosotros presentamos, en cambio, á otras muchas personas que las oyeron).

«Que al referido concejal señor Valle no se le concedió la palabra para terciar en referida discusión, por lo que tales frases, *de haberse pronunciado* (esto no está subrayado en el acta, pero lo subrayamos nosotros) solo hubiera sido como una interrupción inapreciable». (Exacto en todas sus partes que el Sr. Valle no terció en la discusión, y que lo que dijo fué en una interrupción. No dijimos nosotros que lo hubiera dicho terciando en la discusión y estando en el uso de la palabra. Pero eso *«de haberse pronunciado»*, que no excluye la posibilidad de que se pronunciaran, es la prueba mejor de que, en efecto, fueran dichas. De otra manera, teniendo la absoluta seguridad de no haber sido pronunciadas, el acta no se hubiera redactado en la forma que lo está, y no se admitiría el sentido dubitativo que en su redacción se advierte.)

«Que el propio concejal Sr. Valle le ha manifestado *no recordar* (también subrayado por nosotros) haberlas pronunciado, *pero si lo hizo inconscientemente* (subrayado también) nunca fué con ánimo de causar la más mínima molestia ni al Ejército español ni á la buena memoria del distinguido militar». Y no copiamos más del fragmento cuya lectura nos recomienda *El Eco*, por que con lo copiado basta y sobra.

El Sr. Valle pronunció las frases que le atribuíamos: bien claro se desprende de esas manifestaciones del Alcalde.

Ahora bien; conocemos sobradamente al Sr. Valle para no necesitar que manifieste que su interrupción fué inconsciente y sin ánimo ninguno de zaherir la memoria del infortunado teniente Morales ni de causar la menor molestia al Ejército español. Como también noblemente reconocemos el patriotismo de todos los señores que forman el Concejo, y su amor á los institutos armados, del que todos ellos tienen dadas pruebas bastantes.

Dadas las buenas relaciones que

Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

afortunadamente existen entre el Ayuntamiento y la guarnición, y dados los antecedentes del Alcalde y concejales, á nadie podía ocurrírsele y á nosotros jamás se nos ha ocurrido, que con conciencia pudiera ningún edil tratar de causar el más mínimo vejámen al Ejército. Por el contrario, siempre hemos aplaudido la conducta del Ayuntamiento para con la guarnición, la que nos consta está sumamente agradecida á todos y á cada uno de los Sres. que constituyen la Corporación Municipal. Huelga, por lo tanto, que insistamos en que nuestra intención al escribir lo que en el editorial del número anterior escribimos (pues en la reseña de la sesión, como nuestros lectores verían, apenas comentábamoslo ocurrido) no fué en modo alguno poner á los concejales como enemigos del Ejército. Lamentábamos y seguimos lamentando, que en el Ayuntamiento «asomen la oreja» la malhadada política y el sectarismo. Pero como á pesar de sus ideas, que no compartimos, reconocemos en los ediles republicanos amor á la Patria y al Ejército, no hay para que decir que no explicitamente (como puede verse leyendo el artículo de referencia) si no ni aún del modo más velado, pue-
de nadie ver en lo que escribimos el menor asomo de censura en este sentido.

Tanto es así, que no pensábamos volver á insistir sobre el asunto, y seguramente no hubiéramos insistido si no ser por la imprudente afirmación de *El Eco*, que nos hemos creído en el deber de poner en claro.

Y nuestros lectores (perdonándonos la frase, que es algo fuerte) verán la razón que nos asiste al afirmar que el señor Meléndez MIENTE cuando en el último número de su periódico dice que ciertos detalles de la reseña que publicábamos de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el lunes antepasado, eran falsos.

¿Para cuando se deja?

El Ayuntamiento tiene acordado, si bien sea en principio, emprender una enérgica campaña higiénica que ponga á nuestra Villa en condiciones de inmunidad para ciertas enfermedades que solo se enseñorean de los pueblos que no atienden como es debido los preceptos de la Higiene.

A su debido tiempo dedicamos á tal acuerdo los aplausos entusiastas que merecía; pero hoy volvemos á insistir sobre ello pues la sanidad no es en este pueblo como nosotros desearíamos y puesto que la enfermería es grande, preciso es que se dedique al primer elemento de la higiene, la limpieza, el cuidado que ha menester.

Mientras se lleva, á cabo los acuerdos plausibles del Ayuntamiento se impone la necesidad de que desaparezca de ciertas calles que no es preciso nombrar la suciedad que ostentan y que constituyen un peligro constante

para la salud en todo tiempo y más en época como la que atravesamos. Urge también que las tantas veces anunciadas revistas de patios y solares tengan lugar lo antes posible si no queremos que nos cojan desprevenidos epidemias que siempre acechan, para las que llegarían tarde los medios definitivos de que el Ayuntamiento piensa dotar al pueblo, y se impone con la autoridad de lo ineludible que se estudie el medio de hallar un local apropiado para llevar á él, caso de ser necesario, á los que por desgracia necesiten aislamiento.

Ahora es tiempo; tenga presente quien corresponde que vale cien veces más prevenir que curar, y estamos en el momento oportuno de lo primero.

SUUM QUIQUE

Esclavos siempre del principio de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, no regateamos elogios sinceros y las más expresivas gracias á nuestra primera autoridad municipal por lo diligentemente que ha atendido nuestras quejas respecto á los desmanes que algunos chichuelos cometían á la puerta de esta redacción, haciendo blanco á esta casa de sus travesuras de mala índole.

Desde el día siguiente de nuestra queja ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de enviar un agente de la autoridad que impide sigan los chichillos por el camino peligroso que habían emprendido.

Vaya nuestro aplauso, y ojalá siempre nos sea la tarea tan grata como al escribir estas líneas, pues nada hay tan halagüeño para nosotros como tributar aplausos.

Crónica Militar

Ante todos los jefes y oficiales del Regimiento de Andalucía, presididos por el digno General Barbón, Gobernador Militar de la Plaza, dió el 27 del pasado Enero, en la Sala de Banderas de dicho Cuerpo, el Capitán del mismo D. Manuel Toledo, la conferencia que en uno de nuestros últimos números anunciábamos, conferencia de carácter eminentemente técnico, por lo que renunciáramos á extractarla, ya que no «encajaría» en publicación como la nuestra, siendo más propia de periódicos ó revistas profesionales.

Únicamente diremos que el conferenciante puso de manifiesto el ópimo fruto conseguido en el curso de la Escuela Central de Tiro, al que asistió en el año último, y dió pruebas palpables de su amor al estudio, de su competencia y de su laboriosidad, y que fué calurosamente felicitado por superiores, compañeros y subordinados, que se dieron cuenta de la labor meritisima realizada por él, y del modo sencillo y elocuente con que supo desarrollar el tema elegido.

En la mañana de ayer, y siguiendo el curso de las conferencias que á la tropa del mencionado Regimiento vienen dando los oficiales del mismo, el Capitán D. Julio Castro, disertó acerca del tema «Educación física».

Entusiasta y convencido partidario del conocido aforismo latino *mens sana in corpore sano*, viene predicando con el ejemplo el Sr. Castro las excelencias de la educación física, por lo que su conferencia estuvo revestida de ese «no sé qué» que presta el convencimiento á lo que se dice.

Empezó quejándose, y con razón, de lo poco que en España se atiende al problema de la educación física, lo cual es en su concepto debido, no á falta de disposiciones, si nó á falta de entusiasmos, trazando un cuadro completo de lo que es la escuela primaria, y haciendo resaltar la diferencia que existe entre los soldados que llegan al cuartel y los que marchan licenciados, diferencia que achaca al género de vida higiénico que en las filas se hace, ya que los ejercicios, paseos militares etc., contribuyen á dar vigor al cuerpo. Pero como es preciso que á todos los órganos y músculos se les dé una educación apropiada, para que no se atrofién unos en beneficio de otros, preconiza un método de gimnasia racional y sencillo que satisfaga las necesidades de una educación física moderna. Entre esos métodos, dá la preferencia á la gimnasia sueca, método Ling, cuyas excelencias canta, explicándolas detenidamente.

Sigue diciendo que aún cuando efectivamente el fuego es uno de los principales elementos de combate de la infantería, y la utilización del terreno es factor importantísimo en los actuales medios de combatir, la velocidad de maniobra es el único medio de librarse de los desastrosos efectos de las armas modernas, que al aumentar su alcance han aumentado también la distancia del combate. Y como esa velocidad de maniobra en una zona de combate tan extensa y después de la marcha preparatoria para llegar á ella, no puede conseguirse sinó con un soldado de una resistencia física admirable, y esta no se consigue sinó con un verdadero sistema de entrenamiento en tiempo de paz, se sigue de aquí la excepcional importancia que para el infante tienen la gimnasia y las marchas, que son la manera de conseguir ese entrenamiento. Cuanto más se perfeccione el armamento, tanto más debe de perfeccionarse el hombre, encargado de manejarlo porque el verdadero medio de combate es y será el hombre, del cual el arma no pasa de ser un auxiliar aunque auxiliar poderoso.

Explica al soldado, fundado en estas consideraciones, la razón de llevarsele á paseos, ejercicios etc., y de obligársele á hacer gimnasia.

«Un pueblo es fuerte—dice—cuando todos y cada uno de sus hijos lo són; y no me refiero solamente á la fortaleza del cuerpo, pues la del espíritu vá á ella tan íntimamente ligada, que podrá darse el caso de ser fuerte de espíritu

quien sea débil de cuerpo, pero nunca débil de espíritu el que posea una complexión robusta, porque la educación física es inseparable de la educación moral».

A este efecto cita el ejemplo de las naciones que marchan á la cabeza de la civilización, haciendo notar la preeminencia que en ellas tiene la educación física.

Dá saludables consejos á la tropa para que muestre su entusiasmo por esa educación, acogiendo con agrado todas prácticas militares, excediéndose en el cumplimiento del deber procurando ser los primeros en todo, poniendo amor é interés en todo lo que al Ejército se refiera hasta en los menores detalles, pues como «para muestra basta un botón», en la policía, manera de presentarse y de saludar, etc. de un soldado, se refleja la instrucción de todos y el entusiasmo de que se hallan poseídos.

Sin entusiasmo y sin fé las privaciones de la vida militar son insufribles, en cambio, con fé y con entusiasmo todo es agradable, todo es poesía. Poesía la canción alegre durante las marchas, que nos las hacen parecer menos largas; poesía la emoción del primer combate; poesía el premio recibido por el valor acreditado; todo: hasta poesía hay en la muerte gloriosa en el campo de batalla: recordad sinó la patriótica frase del Capitán Quintanilla al ser atravesado mortalmente de un balazo, ¡¡Así se muere!! poesía, en fin, es el honor á la bandera, cuya vista hace latir con más fuerza el corazón, ya se la salude al recibirla para solemnes actos de ordenanza, ó ya se la vea en la batalla como amparando con su sombra á los que luchan por ella, porque ella lo es todo lo significa todo: el honor, la patria, la familia.

Continúa ensalzando las ventajas del entusiasmo, dedicando un recuerdo á los bravos que luchan en Melilla, cuyo valor y entusiasmo pone de relieve haciendo constar que no combaten solamente por deber sinó por entusiasmo, por patriotismo, por amor á la gloria.

«Yo estoy seguro de que todos sentís en vuestros pechos un sentimiento de admiración hacia aquellos bravos y una envidia noble de no haber compartido con ellos los laureles de las victorias obtenidas. Pero no os apureis: cada uno en su puesto puede ser útil á su Patria. Lo que debemos hacer es estar prevenidos aquí en la paz para que si la Patria necesitara también de nuestro esfuerzo, de nuestro patriotismo y de nuestra sangre para acabar con la morisma, vayamos allá llenos de ardor bélico con la frente alta, con el pensamiento puesto en nuestra bandera y nuestro Rey, seguro de nosotros mismos y por lo tanto de la victoria».

Encomia después las ventajas de la preparación para la guerra en tiempo de paz citando algunos casos ocurridos para deducir la verdad de su aserto. «¿A qué se deben esos desastres? pregunta. A que no estaban preparados para la guerra, faltaba entusiasmo que tenía justificación en el ambiente formado contra la guerra por las propa-

CINISMO

La antigua escuela de la filosofía cínica tiene entre nosotros numerosos adeptos. Claro es que existen en los actuales cínicos seres que de modo notable se diferencian de sus antecesores los griegos. Es más, hasta los mismos principios filosóficos han sufrido variación digna de notarse. Nació la filosofía cínica como contraposición al lujo y al desenfreno; los antiguos cínicos se complacían en hacer ver que el hombre puede vivir sin necesidad alguna y á ese principio sacrificaban todas las comodidades. Alarde de tal principio es la contestación que el poeta pone en boca de Diógenes:

Alejandro: Bebo el Chipre en copa de oro
Diógenes—Yó bebo el agua en la mano

Los cínicos actuales por contraposición buscan la molición y el regalo en su mismo cinismo. No son ellos como los antiguos despreciadores de los poderosos y de las glorias mundanas; al contrario, halagan a los primeros para apropiarse las segundas. Nuevos ecléticos no reparan en los medios que conducen al fin que se proponen; el mal ageno les tiene sin cuidado y á su comodidad y provecho sacrifican cuanto más santo puede haber. La verdad para ellos si no redundante en regalo suyo es despreciada y falseada. Grandes sacerdotes de la egolatria, egolatrías convencidos, todo lo sacrifican al yo. La errolatria es su fé y defienden el error con una impudicia que espanta y asquea. No les asusta el ridículo, si con él se puede sacar algo propio para el regodeo física. Son devotos del aforismo «No con quien naces sino con quien paces»

En fin, á que seguir; seres no clasificados por Linneo en que todos sus organos se han reducido á uno, el estómago, no merecen más minuciosa descripción. Con la anterior basta para que todos les conozcan.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortíz Dou, y con asistencia de los concejales Sres. Herrera, Valle (D. Pedro), Villarias, Cabo, Fragua (D. Agustín), Fernández, Fragua (D. Manuel) y Herrerra, celebró el pasado lunes sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento.

Una vez aprobada el acta, el señor Alcalde hace ciertas, manifestaciones referentes á nosotros, de que no damos aquí cuenta por ocuparnos de ellas en otro lugar de este número.

Cuentas

Fué aprobada la de jornales de la semana última, que asciende á 83 pesetas 90 céntimos; dichos jornales se han invertido en el arreglo de varias calles y Plaza de Prim.

Informes

La comisión de Policía á quien pasó para su informe una solicitud para el vecino José Martínez, pidiendo se le incluya en las listas benéficas, ha informado favorablemente.

La comisión de Fomento, en unión del técnico Municipal, informan favorablemente sobre la solicitud presentada por la vecina Isabel Fírvida, de un terreno que tiene solicitado al lado de la casa de su propiedad, en el barrio de Santoña; señala dicha comisión el precio de 1 peseta, carro en alquiler, y el de 30 pesetas, en venta, aprobándose el dictamen.

Se ratificó el acta de la sesión anterior, de la Junta de Asociados, celebrada el 23 del corriente.

Ingresos

D. Ramón Lavín, ha ingresado 35 pesetas por el alquiler del terreno que ocupa el taller mecánico de su propiedad.

Los herederos de D. José Rocillo han ingresado la cantidad de 132 pesetas, importe del panteón de primera, adquirido en el cementerio Civil.

Se leyó una comunicación del coronel 4.º depósito de sementales, manifestando

ha sido concedida la parada que por el Ayuntamiento se tenía solicitada, indicando se preparen locales en condiciones; acordándose pedir al Sr. General Gobernador los locales que se dispusieron en años anteriores, y dar las gracias á los que han influido en dicha concesión.

D. José Odriozola, en representación de D. Juan Vela, pasa una solicitud para que se le autorice abrir dos huecos de ventana, en la casa de su propiedad, sita en la calle de Ortíz Otañez.

Otra de don Manuel Ugalde, en representación de don Juan Castello, solicitando del Ayuntamiento la parte de acera que por este corresponde; acordándose que por el técnico se tase el coste de esta, para poder señalar precio para lo sucesivo: se acuerda colocar el encintado que se solicita.

Otra solicitud de la vecina pobre Angela Gómez, pidiendo se la incluya en las listas benéficas, se acuerda acceder si hay vacante.

Por el Sr. Secretario se dió lectura á las rectificaciones del padrón municipal, las que fueron aprobadas.

Notas de la Alcaldía

La presidencia dió cuenta de una comunicación que pasa el encargado de obras de haber recibido la grava y relleno que don José Ituarte tenía contratado.

La presidencia indica la necesidad de adquirir una máquina de escribir, con destino al Ayuntamiento, habiendo tratado con el representante de la «Yost» en estos días sobre el precio de las nuevas; manifestando puede adquirirse una por el precio de 1000 pesetas, con plazos de 50 mensuales, y el de 900 al contado, abonando 200 por la actual.

Se autoriza á la Alcaldía para vea de conseguir abonen algo más de los 200 que ofrece el representante por la actual.

La presidencia dá cuenta de haber convocado á la corporación para efectuar los ingresos y pagos no pudiendo efectuarse por no asistir suficiente número, y ordena al señor Secretario de lectura de los ingresos y pagos que han de hacerse.

También indica la presidencia haber conseguido del señor Fragua (don Agustín) y de don Dámaso Cabo para que tome posesión de su cargo el primero y de suplente el segundo, á condición de mientras se resuelva el recurso interpuesto por el señor Fragua (Agustín)

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto infante la señora doña Luisa Gil, esposa de nuestro querido amigo el Administrador de la Colonia Penitenciaria del Dueso don Luis Llorens.

Con el feliz natalicio de su primer vástago, ha llegado á su grado máximo la felicidad de que se disfrutaba en el hogar de los señores de Llorens, á la que felicitamos efusivamente, deseando que continúe, como es de esperar, el excelente estado de salud de que al presente disfruta la madre y el hijo.

Ha salido para Madrid don Manuel Mur, miembro de la comisión gestora nombrada por los empleados del Cuerpo de Penales, para conseguir derechos pasivos.

Celebraremos que el éxito corone su trabajo ya que su petición está dentro de la más estricta justicia.

El cabo de la Guardia civil en unión del jefe de la guardia municipal detuvieron á un individuo llamado Antonio Pacheco, que trabajaba en la draga de la carretera de Bárcena.

Dicho individuo está reclamado por el juzgado de Cádiz.

En un comunicado que nos dirige el Antonio Pacheco, que no insertamos por

falta de espacio, niega que sea sujeto de malos antecedentes y que tenga más de una cuenta pendiente con la justicia así como también que el delito por el que se le ha detenido sea de consideración.

Queda complacido nuestro comunicante y felicitamos á los autores de la detención que tan bien han sabido cumplir con el deber que les está encomendado.

A las seis y media de la mañana de ayer, viernes, contrajeron matrimonio en la Iglesia Parroquial la virtuosa y distinguida señorita doña Josefina Mateos García Cernuda, y el afamado jurisconsulto vallisoletano don Balbino García de los Reyes, siendo apadrinados por el padre de la novia, Coronel de Artillería retirado don Juan Mateos, y la señorita Conchita Trúpita, prima de la desposada.

Firmaron el acta como testigos don Manuel de la Fragua y don Pedro Castañeda.

Los recién casados, á los que deseamos una luna de miel inacabable, salieron después de su enlace en automóvil para visitar diversas capitales terminando su viaje en Valladolid, lugar en que fijarán su residencia.

En los salones de la Juventud Santoña se celebró en la noche de ayer viernes un baile que resultó tan animado como todos los que se dan en esta Sociedad, siendo amenizado por una sección de la banda del Rgto. de Andalucía.

El Sábado y Domingo pasados hubo gran entrada en el Cine «VEGA» alcanzando grandes aplausos la notable bailarina La Valencianita, y la coupletista Siempreviva.

Hoy y mañana actuarán en dicho SALÓN, 3 números de variedades.—1.º La Fiesta de la Fota, compuesta de bandurristas, guitarristas, panderetólogo, cantadores de jota y gran pareja de baile.—2.º Luz Estrella, notable coupletista, género finísimo y 3.º Siempreviva, artista que tantos aplausos la otorgó el público el sábado y domingo últimos.

La semana última pasó á mejor vida casi repentinamente don Sebastián Bustamante, empleado de la prisión de Estado de esta Villa.

Deseando la paz al finado y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

En Santander ha dejado de existir don Angel Rosáles, padre político del que durante años fué Ayudante de Marina del puerto de Santoña, don Antonio Incera.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

El empleado electo del penal de Ocaña don Manuel Redondo, ha sido destinado de nuevo á esta prisión de Estado donde ya había prestado sus servicios.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMP.ª IMPORTADORES



Cacaos, Cafés, Canelas SANTANDER

Tip. de «EL AVISADOR»—Santoña

gandas falsas de cuatro malos patriotas».

Trata después de las tres condiciones ó aspectos fundamentales á que debe atender la preparación del soldado: moral, físico é intelectual, disertando largamente acerca de cada uno de ellos, extendiéndose en lo que al aspecto físico respecta, y volviendo á insistir acerca de las ventajas de la gimnasia en sus tres clases de ejercicios, de flexibilidad, de desarrollo y de aplicación.

Como complemento de la gimnasia habla de los deportes, encareciendo su importancia y recomendando á los soldados que los ratos que tengan libres se dediquen á ellos en el glasis de frente al cuartel, que es campo apropiado para ello.

Y termina su notable conferencia diciendo: «Así, siendo fuerte, moral y físicamente y siendo buenos tiradores como sois, ¿habrá quien se ponga delante de vosotros?»

El conferenciante fué aplaudidísimo, recibiendo innumerables parabienes, y como complemento de su conferencia, el Sr. Coronel dirigió breves palabras á la fuerza abundando en las ideas expuestas por el Sr. Castro, y autorizando para que en las horas de asueto puedan utilizar el glasis para ejercicios deportivos, lo cual será muy del agrado de todos sus superiores.

Le ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio con D.ª Eugenia Fernández González, al sargento del Regimiento Andalucía 52, D. José Pabón Llobregat.

El Teniente Coronel D. César Escobar Fernández, que en anterior propuesta había sido desinado á dicho Cuerpo, pasa á la situación de excedente en la primera Región.

Los Capitanes D. Juan González Ballesta y D. Carlos Quintana Palacios, pasan destinados del Regimiento de Andalucía, al Batallón Cazadores de Estella y Secretario de causas en la 6.ª Región (Búrgos) respectivamente, y en su reemplazo son destinados los del propio empleo D. Federico Barbeyto y D. Rafael Semoná, del Regimiento de Melilla y del de Tenerife, núm. 64.

UNAS PREGUNTAS

Nos perdonará el Señor Alcalde que hagamos unas preguntas ingenuas por venir de unos infelices, pero que tienen tanta miga que deseáramos contestase á ellas.

¿Es cierto que hay un acuerdo del Ayuntamiento que prohíbe facilitar á la prensa notas ni datos sobre las actas de las sesiones de esa Corporación?

Si ello es así ¿como ha podido «El Eco de Santoña» obtener no simples notas si no copia literal de parte de un acta?

Merece que V. S. ponga mano en ella para averiguar quien haya podido intervenir en el asunto, pues comprendrá que la opinión se hace lenguas de la justicia de V. S. al saber que á nosotros no se nos permite ni aun tomar nota de las cuentas semanales, atribuyéndolo á malquerencias motivadas por salir siempre á la palestra en defensa de la verdad.

Conviene también que se ocupa de esto señor Alcalde, por que aun recuerdan los mal pensados un comunicado que tuvo á bien dirigirnos, pero que no llegó á nuestro poder y si al de «El Eco» en el que llamaba querido amigo á su director y á nosotros nos apelaba solo convecinos. Creyendo los maldicientes que ahí podía hallarse alguna explicación de lo insólito que resulta se facilite á un periódico copia literal de un fragmento de acta.

Poniendo mano en la averiguación de los hechos, puede V. S. deshacer la atmósfera pesada que se va formando acerca de su parcialidad en la que nosotros estamos muy lejos de creer, á menos que los hechos nos convenzan de ella.

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Salidas de Santoña á 1reto.—A las 7.20-8.45 y 12.45; 2 y 5.20. Salidas de Treto á Santoña.—A las 8.15 y 10.15-1.20-2.50 y 7.25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, con linados tren y vapor, valederos para el día an anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Tret hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 7.20; 8.45; 2 y 5.20. Para Bilbao, los que salen a las 8.45; 12.45 y 5.20. Para Castro los de las 12.45 y 5.20 tarde.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados á las 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 9.15.

De la Admón. de F. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 9.15.

CORREOS

Desde el día 1.º de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas } á las 8.30 y 12.30

Llegadas } 11 y 15.30

Los buzones de la villa se recogen á las 8 y á las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10.30 á 12 y de 18.30 á 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 8 á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9.30 á 13. Las oficinas hállanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

CURIOSOS con vistas de Santoña se **CUADROS** han recibido en la imprenta de José Hernández

Sellos de Caucho

Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

BOLSAS PARA ULTRAMARINOS

Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

Papel para vasares, se vende en esta imprenta.

Semillas de hortalizas, flores y forrajes.

FRANCISCO ROCILLO SANTOÑA

GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA
Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

Fonda "LA MARIA"
CALLE RENCERÍA REYES, NÚMERO 2
Santoña

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos. Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA DE RAMON GACHO
(La mejor situada de Laredo)
Precios Económicos
Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

Centro de suscripciones

DE

JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.

Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.